FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN



CONSTANCIA

POR ESTE MEDIO, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (T.S.C.), HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

REGISTROS PUBLICOS

- REGISTROS PROFESIONALES : NO APLICA
 REGISTROS DE EMPRESAS : NO APLICA
- 3. REGISTROS MERCANTILES: NO APLICA
- 4. REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE :: NO APLICA

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA, M.D.C. A LOS CATORCE (14), DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

SCAN ORLANDO CABALLERO ALVARADO

ONUMBER TOR DE ADMINISTRACION GENERAL